



Muy Srs. nuestros:

Es sabido por todos que el Colegio dispone y mantiene desde hace muchos años un Servicio de Comedor por el que todo el alumnado adscrito a dicho servicio puede utilizar sus instalaciones, haciendo compatibles al mediodía la comida y cualquier otra de las actividades que se desarrollan en ese tiempo. Siendo la Dirección del Colegio conocedora de la existencia de alguna singularidad alimenticia requerida por algunos alumnos y alumnas, ha venido permitiendo, de modo excepcional y para casos muy concretos, que tales alumnos y alumnas puedan traer su propia comida al Colegio en envases traídos de casa y puedan utilizar el bar para almorzar.

Sin embargo, esta práctica se ha ido haciendo común con el tiempo, sea por comodidad, sea por iniciativa de otros alumnos/as en los que no concurren aquellas especiales circunstancias que aconsejaron su admisión. Esta generalización ha derivado en una especie de "comedor" paralelo que termina por constituir una situación problemática que requiere de soluciones concretas.

En efecto, no puede el Colegio disponer un espacio concreto para que aquellos alumnos/as que así lo decidan se reúnan de manera voluntaria para comer, sin posibilidad de un adecuado control, careciendo de la necesaria atención, sin que la imposición de un precio por esa forma de estancia pueda significar una solución aceptable. Porque esa aceptación indiscriminada iría en contra de los propios valores que el Servicio de Comedor pretende potenciar. Es por eso que la Dirección del Colegio ha decidido que para el próximo curso escolar 2017-2018 no permitirá que el alumnado pueda traer su propia comida, salvo aquellos casos especiales de justificada necesidad (problemas de intolerancia alimenticia, avalados por un facultativo y que el Centro no pudiera atender).

No puede, finalmente, olvidarse que el Servicio de Comedor no cumple sólo una función de permanencia en el Centro, sino que supone también una indudable ocasión educativa para que el alumnado conozca y aplique normas y actitudes concretas de comportamiento, al tiempo que facilita la relación personal y la socialización del grupo de alumnos y alumnas que lo utiliza.

Razones todas que nos llevan a confiar en su comprensión y en su efectiva colaboración.

Atentamente

LA DIRECCIÓN